



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
C. P. de Educ. Secundaria BICONTINENTAL Juana Azurduy



ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRA Y CARGOS N° 027/2022

En la Ciudad de Ushuaia, a los 21 días del mes de abril de 2022, siendo las 17:00 en el marco de la Resolución M.E.C.C. y T. N°372/2020 y su modificatoria N° 494/2020, habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la Plataforma "Aprendo en Casa" del 16° Acto Público, el Colegio Provincial de Educación Secundaria BICONTINENTAL Juana Azurduy, ubicado en Barrio Los Alakalufes II. Procede a realizar el ofrecimiento de horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2° llamado:

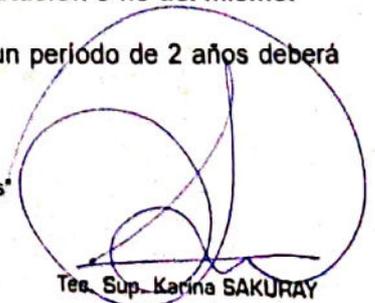
Cantidad de horas y/o Cargos	Espacio Curricular y/o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de Revista	Sección	División	Turno	MOTIVO
1 (uno)	JEFE DE LABORATORIO DE INFORMÁTICA	71636	Lunes-Miércoles-Viernes: 14:00 a 16:00 hs. Martes y Jueves: 14:00 a 17:00 hs.	Interino	-	-	T	Creación Resolución MECCyT 0725/2022

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento.
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite.
(Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, dentro de los diez (10) días hábiles para de notificación del instrumento legal de designación, según lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley Nacional 14.473, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"


 Tea. Sup. Karina SAKURAY
 Secretaria
 Colegio Prov. Ed. Secundaria
 BICONTINENTAL "Juana Azurduy"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
C. P. de Educ. Secundaria BICONTINENTAL Juana Azurduy

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. -

Anexo N°1 acta ofrecimiento N°027/22 CPESBJA

Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

N°	Apellido	Nombre	DNI	Título	Puntaje	Acepto	Firma	F.de Alta
1	Ledesma	Nestor	22699390	H	32.000	Si	<i>[Firma]</i>	25/04/22
2	Mónaco	Luciana	29136776	S/ M				
3	Batalla	Federico Matías	34334935	S/ M				
4	Pereyra	Luis	41341057	S/ M				
5	Moreno	Sergio Gabriel	38754634	S/ M				
6	Gamarra	Walter	34005047	S/ M				
7	Leiva	Arnaldo Andrés	24556310	S/ M				
8	Cussi	Nicolás Alejandro	38471337	S/ M				
9	Paz Gonzalez	Cinthia Esperanza	34639169	S/ M				
10	Silvero Amarilla	Liliana Lorena	38314531	S/ M				
11	Santana	Agustín	38123160	S/ M				



Tec. Sup. Karina SAKURAY
Secretaria
Colegio Prov. Ed. Secundaria
BICONTINENTAL "Juana Azurduy"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

N° de orden 1 (uno) Lease Ledesma.

[Firma]
Tec. Sup. Karina SAKURAY
Secretaria
Colegio Prov. Ed. Secundaria
BICONTINENTAL "Juana Azurduy"



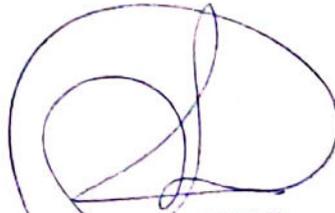
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
C. P. de Educ. Secundaria BICONTINENTAL Juana Azurduy

Anexo N°2 acta ofrecimiento N°027/22 CPESBJA

Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

N°	Apellido	Nombre	DNI	Título	Puntaje	Acepto	Firma	F.de Alta
12	Velentin	Nadia Romina	32446508	S/ M				
13	Balihaut	Cristian	26886341	S/ M				
14	Tulian	Lucas Gabriel	29481830	S/ M				
15	Monteros	Ivana Carolina	28093798	S/ M				




Tec. Sup. Karina SAKURAY
Secretaria
Colegio Prov. Ed. Secundaria
BICONTINENTAL "Juana Azurduy"